INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

Contrato No. JU-1200-2-2-003 de 2026

Hernando Vásquez Largo

INFORME DE SUPERVISIÓN	
Informe de Supervisión No.	004
Fecha del Informe:	27 de abril de 2026
Periodo supervisado:	Del 01 al 24 de marzo de 2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Clase del Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo al área contable y presupuestal.
Contrato No. :	JU-1200-2-2-003 de 2026
Fecha del Contrato:	02-ene-2026
Nombre del contratista:	Hernando Vásquez Largo
C.C. o Nit :	15.907.528
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales como administrador financiero brindando apoyo especializado al área presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales SA, de conforme con las especificaciones esenciales establecidas, actuando de manera independiente sin subordinación ni dependencia con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, recursos y personal a su cargo.
Valor inicial del contrato:	Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Veintitrés Mil Seiscientos Cincuenta Pesos M/CTE ($48.623.650)
CDP:	9
RP:	8
Duración inicial del Contrato (Plazo):	Del 02 de enero al 24 de diciembre de 2026
Fecha de Iniciación:	02-ene-2026
Fecha de Terminación:	24-dic-2026
Valor Adición:	N/A
CDP Adición:	N/A
RP Adición:	N/A

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. Empresa Industrial y Comercial del Estado TESORERO

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

Contrato No. JU-1200-2-2-003 de 2026

Hernando Vásquez Largo

Prórrogas:	N/A
Valor final del Contrato:	N/A
Fecha terminación final del Contrato:	N/A
Forma de Pago:	Transferencia bancaria
Nombre del Supervisor (E):	DANIA PAOLA ESCOBAR VELÁSQUEZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1.	Brindar acompañamiento permanente a la Entidad en la elaboración y presentación de informes a diferentes órganos de control como la Superintendencia de Puertos y Transportes (VIGIA), la Contraloría General de la República (CUIPO Presupuestal, CGR Personal y Costos), la Contraloría Municipal (SIA Contralorías y SIA Observa), el DANE (Encuesta Anual de Servicios), entre otros.	- Elaboración y envío del informe cascada de recursos presupuestales a la Contraloría General del Municipio de Manizales a través del aplicativo SIA OBSERVA, correspondiente al mes de marzo de 2025. - Elaboración y reenvío del informe del primer trimestre del 2026 y del trimestre anterior del CGN. Contabilidad Pública Convergencia y operaciones recíprocas. Elaboración y reenvío del informe del timestre anterior y primer trimestre del 2026 del Cuipo.
2.	Apoyo en la realización de los archivos y registros necesarios para prepararla información a la CGN y la CGR y demás órganos de control.	- Se realizan ajustes pertinentes en el presupuesto del 2026 con el fin de depurar la información para los informes.
3.	Apoyo a la atención a usuarios en el área presupuestal.	Se recibieron las solicitudes de cdp's y rp's y se entregaron los respectivos documentos después de su elaboración. Se ofreció información a los usuarios que la solicitaron verbalmente.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

Contrato No. JU-1200-2-2-003 de 2026

Hernando Vásquez Largo

4.	Apoyo en el manejo del sistema integrado de información que maneja la entidad.	Se elaboran las respectivas órdenes de pago de la nómina, seguridad social y liquidación de vacaciones y prestaciones sociales.Se realiza conciliación de horas extras y recargos.
5.	Acompañar y apoyar al Profesional Universitario de la Dependencia de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de documentos que se les encomienden conforme a sus conocimientos y de actividades propias del área presupuestal.	Elaboración de documentos presupuestales: ❖ Certificados de Disponibilidad Presupuestal: CDP 91 AL 93. ❖ Registros presupuestales: RP 173 al 203 ❖ Se elabora y reporta el resumen presupuestal con corte a febrero. ❖ Se elabora chequeo de actividades presupuestales diligenciando el formato respectivo.
6.	Apoyar digitación de información relacionada con el módulo de presupuesto cuando sea requerido (CDPs, RPs, PAGOS).	Elaboración de documentos presupuestales, tales como Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros presupuestales, Pagos Presupuestales que soportan los movimientos financieros de la nómina, seguridad social, contrataciones, servicios públicos, entre otros.
7.	Elaboración y proyección del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2027.	Se envía comunicación al Comfis para reducción del presupuesto 2026.
8.	Elaboración de informes, derechos de contradicción y planes de mejoramiento, producto de las auditorías realizadas por parte de los diferentes entes de control tanto internos como externos.	Se actualiza el plan de acción y mapa de riesgos para el 2026. Se diligencia y envía el formato de ejecución presupuestal a la Alcaldía de Manizales. Se diligencia el plan de mejoramiento de la revisoría fiscal. Se elabora y envía el informe de austeridad del primer trimestre de 2026.

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. Empresa Industrial y Comercial del Estado TESORERO

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

Contrato No. JU-1200-2-2-003 de 2026

Hernando Vásquez Largo

		Se prepara y envía la ejecución presupuestal del mes anterior para publicación en la página web.
9.	Proyectar los diferentes actos administrativos que modifiquen el presupuesto de la entidad.	Obligación sin novedad en este período,
10.	Realizar las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones.	Se realizan los ajustes necesarios en la plataforma del SECOP al PAA.

Además, el contratista aporta certificación de vinculación al sistema de seguridad social. Planilla 6010219035, correspondiente al mes de marzo por valor de $508.300.

Por consiguiente, es viable pagarle al contratista la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.050.000), correspondiente a la prestación del servicio en el periodo comprendido del 01 al 27 de abril de 2026.

BALANCE DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DÉBITOS**	**CRÉDITOS**
Valor inicial	$ 48.623.650	
Adiciones	0	
Acta de supervisión no. 1 de 27/01/2026		$ 4.000.000
Acta de supervisión no. 2 de 27/02/2026		$ 4.050.000
Acta de supervisión no. 3 de 24/03/2026		$ 4.050.000
Acta de supervisión no. 4 de 27/04/2026		$ 4.050.000
Acta de supervisión no. 5		
Acta de supervisión no. 6		
Por ejecutar		$32,473,650
SUMAS IGUALES	$ 48.623.650	$ 48.623.650

Para constancia se firma en Manizales a los 27 días del mes de abril de 2026.

DANIA PAOLA ESCOBAR VELÁSQUEZ
Supervisor del Contrato
Jefe Dependencia de Contabilidad y Presupuesto

Firma

Terminal de Transportes

RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 004

Dependencia:	Contabilidad y Presupuesto	Fecha:	27 de abril de 2026
Contrato No. :	JU-1200-2-2-003 de 2026		
C.C. o Nit :	15.907.528		
Nombre del contratista:	Hernando Vásquez Largo		
Clase del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales como administrador financiero brindando apoyo especializado al área presupuestal de la Terminal de Transportes de Manizales SA, de conforme con las especificaciones esenciales establecidas, actuando de manera independiente sin subordinación ni dependencia con plena autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, recursos y personal a su cargo.		

Valor inicial del contrato:	Valor Adición:	Valor final del Contrato:
$ 48,623,650	No Aplica	$ 48,623,650

Duración del Contrato:	Fecha de Iniciación:	02-ene-25
	Fecha de Terminación:	24-dic-26
	Prórrogas:	N/A

N° RP	Valor
8	$ 48,623,650

BALANCE DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato:	$ 48,623,650
Valor Adición:	$ -
Acta de supervisión no. 1_ 27ene2026	$ 4,000,000
Acta de supervisión no. 2_27feb2026	$ 4,050,000
Acta de supervisión no. 3_24mar2026	$ 4,050,000
Acta de supervisión no. 4_27abr2026	$ 4,050,000
Acta de supervisión no. 5	$ -
Acta de supervisión no. 6	$ -
Saldo del Contrato:	$ 32,473,650

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: BERNARDO ANTONIO OCAMPO RAMOS

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: DANIA PAOLA ESCOBAR VELÁSQUEZ

Supervisor